

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por expte. 22647/2016, la Dra. Ruth Salome Ferreyra solicitan se apruebe el "Curso disciplinar de diagnóstico patológico con observación macroscópica y microscópica"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso mencionado estará dirigido a docentes, profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento y ayudantes de alumnos que estén cursando el 4° año de la carrera;

Que no hay objeciones que formular,

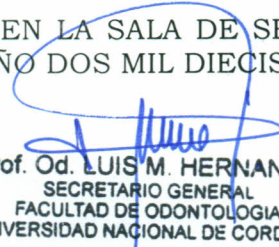
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

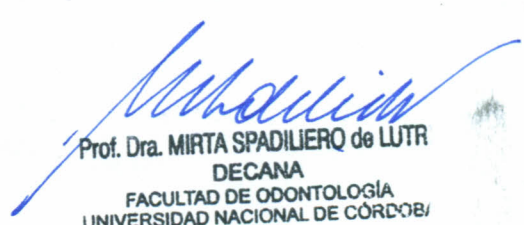
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado "Curso disciplinar de diagnóstico patológico con observación macroscópica y microscópica", cuyo programa y detalles obran en el expte. 22647/2016.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 136  
/et